

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Establecimiento de salario de peón para 2017.

Doña Mercedes Otero Otero, Alcaldesa del Ayuntamiento de La Losa, dispongo:

El importe del salario para el año 2017 correspondiente a los trabajadores manuales (de calle9 con la categoría de peón será de 12.887,80 euros brutos al año.

El de oficial será de 15.400,00 euros brutos al año.

El importe de la hora extraordinaria de peón será de 8,89 euros.

El importe de la hora extraordinaria de oficial será de 9,50 euros.

Los trabajadores contratados se regirán por el Estatuto de los Trabajadores.

Del presente documento se dará cuenta al Pleno municipal en la próxima sesión que se celebre.

En La Losa a 13 de enero de 2017.

(Firma)

